

COMISIÓN DE TRABAJO
Período Anual de Sesiones 2008-2009

ACTA

Sesión Ordinaria N° 1
20 de agosto de 2008
Sala Daniel Alcides Carrión

1.- Se acordó invitar a la próxima sesión al Ministro de Trabajo Dr. Mario Pasco Cosmópolis, a fin de que informe sobre diferentes temas.

2.- Se acordó postergar para la siguiente sesión la aprobación del Plan de Trabajo, Reglamento de la Comisión y la aprobación de las subcomisiones de trabajo.

En Lima, siendo las 15 horas y 20 minutos del miércoles 20 de agosto de 2008, se reunieron en la Sala Daniel Alcides Carrión del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista **JOSE SALDAÑA TOVAR**, los miembros titulares de la Comisión de Trabajo, Juvenal Ordóñez Salazar, Luis Negreiros Criado, Julio Herrera Pumayauli, Yonhy Lescano Ancieta, Aldo Estrada Choque y Javier Bedoya de Vlvanco.

Se deja constancia de la licencia del congresista Wilder Calderón Castro, por el sensible fallecimiento de su señora madre. Así mismo se deja constancia de la suspensión de la congresista Janeth Cajahuanca.

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente puso a consideración del Pleno de la Comisión el Acta de instalación de la Comisión de Trabajo periodo 2008-2009, de fecha 20 de agosto de 2008. Fue aprobada por unanimidad.

2. DESPACHO

El Presidente dio cuenta de los documentos ingresados a la Comisión durante el transcurso de la semana (Reg 001 al 027) y, disponiendo que si algún Congresista necesitara de algún documento, lo solicite a Secretaría.

Asimismo dio cuenta del ingreso de los proyectos de ley:

- P.L. N° 2473/2007-CR, que propone modificar la Ley N° 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del Sector Agrario.
- P.L. N° 2484/2007-CR, que propone Ley que regula las propinas del trabajador Hotelero y Gastronómico.
- P.L. N° 2491/2007-CR, que propone Ley que establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.
- P.L. N° 2534/2007-CR, que propone Ley que regula el Trabajo de los periodistas.

El presidente dispuso que pase a estudio por la Comisión de Trabajo.

3. INFORMES

El Presidente informó a la Comisión que, aparte de los proyectos que se ha dado cuenta, se encuentran pendientes de estudio 59 proyectos de ley tal como da cuenta el Informe del Estado Situación de los Proyectos de la Comisión de Trabajo que tiene cada congresista en su respectiva carpeta.

El presidente ha adjuntado un listado de proyectos priorizado para su análisis y aprobación, el mismo que forma parte del Plan de Trabajo. Igualmente dio cuenta del cuadro de dictámenes que se encuentra para debate en el pleno del Congreso de la República.

No hubo ningún informe por parte de los miembros de la Comisión.

4. PEDIDOS

El Presidente realizó los siguientes pedidos:

- Teniendo en cuenta que la Comisión de Trabajo, en ejercicio de su función de Control Político, debe velar por el cumplimiento de la normatividad, en especial en lo realizado con la Ley N° 29059 sobre ceses colectivos y recogiendo el sentir de todos los congresistas, pidió formalizar la decisión de invitar al seno de la Comisión al Ministro de Trabajo Dr. Mario Pasco Cosmópolis, para que informe sobre la problemática de los ceses colectivos y sobre los conflictos laborales que vienen ocurriendo y las acciones que está tomando su despacho para solucionarlos.

Acto seguido sometió el pedido a votación, el que fue aprobado por unanimidad.

- Teniendo en cuenta la problemática laboral que debe afrontar la Comisión pidió la conformación de tres grupos de trabajo: Uno referido a los Ceses Colectivos; otro referido a la Problemática del Empleo Público análisis de los Decretos Legislativos sobre la adecuación al TLC con los EEUU, referidos a materia laboral y un tercero referido a la Ley Procesal de Trabajo.

El Primero por que la Ley N° 29056, establece en su articulado el Control Político que debe hacer la Comisión de Trabajo para el cumplimiento de esta norma, la misma que se viene aplicando en una forma irregular; El Segundo por que se encuentra pendiente diversos Proyectos de Ley sobre esta materia y porque está relacionada con 5 Decretos Legislativos promulgados recientemente por el Poder Ejecutivo y 1 referido a la regulación de las MYPES; y finalmente el Tercero por que se hace necesario aprobar una Ley Procesal para disminuir los tiempos en los procesos laborales.

Por lo que pidió que pase a la Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1.- Debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo del periodo legislativo 2008-2009.

El Presidente, señaló que oportunamente se les remitió el Plan de Trabajo de la Comisión para el Periodo 2008-2009.

En el que destacó los siguientes temas:

a).- La problemática de los ceses colectivos y el cumplimiento de la Ley N° 29059. El plazo estipulado ha vencido largamente (Se encuentra pendiente la absolución a la Autógrafa de Ley recaído en el Proyecto 1845/2007-PE.)

b).- Las propuestas de Ley referidas a la Ley General del Empleo Público y el análisis de los Decretos legislativos N° 1023, 1024, 1025, 1026 y 1057, referidos al sistema de servicio civil, gerencia pública, capacitación y evaluación, facultades a los gobiernos Municipales y Regionales y el Régimen de las Contrataciones Administrativa de Servicios. Asimismo el D.Leg. 1086 referido a la Micro y Pequeña Empresa.

(P.L.s N° 52/2006-CR, 86/2006-CR, 100/2006-CR, 352/2006-CR, 550/2006-CR, 666/2006-CR, 686/2006-PE, 963/2006-CR, 1288/2006-CR, 1811/2007-CR, 2128/2007-CR, y 2135/2007-CR.)

c).- La Propuesta de una Ley Procesal laboral para reducir el tiempo de tramitación de las denuncias laborales que actualmente dura entre 4 y cinco años. (P.L.s N° 117/2006-CR).

d).- La propuesta de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo, en cumplimiento del mandato de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (P.L. N° 2597-PE).

e). Las propuestas relativas a la modificación del Régimen Laboral del Sector Agrario (P.Ls N° 2545/2007-CR, 2473/2007-CR, 2436/2007-CR.)

El presidente señaló que los congresistas pueden adicionar algún otro tema que crean conveniente.

El Congresista Negreiros Criado, con relación al plan de trabajo recibido recientemente manifestó que, sería pertinente analizarlo a fin de aprobarlo en la próxima sesión. Así mismo sería conveniente recoger la experiencia pasada a fin de poder elevar la productividad de la Comisión de Trabajo.

Igualmente manifestó, que debemos poner énfasis en la producción del empleo, la economía del país y el salario que viene siendo afectado; es importante analizar el rol de los programas de promoción del empleo, creación de empleos productivos y su incidencia en el empleo temporal; evaluar dictámenes pendientes de discusión en el pleno, con el fin de acordar lineamientos generales y consensuados que permitan su aprobación.

El Congresista Estrada Choque, manifestó la necesidad de aprobar los Proyectos de Leyes pendientes, por lo que solicitó circular entre los miembros de la Comisión el Proyecto de Ley Procesal del Trabajo, para que en 15 días se pueda incluir los agregados y observaciones que acuerde la Comisión.

Refirió que se debe estudiar el Proyecto de la Ley del Empleo Público, solicitando opinión a los sectores pertinentes.

El congresista Lescano Ancieta, En cuanto a los servicios considerados en el Plan de Trabajo, se debe incluir en la página web un rubro de consultas para los trabajadores, la que debe ser absuelta por la comisión.

Se debe tener una metodología para debatir la Ley General de Trabajo. Además manifestó la necesidad de revisar la política de sueldos y salarios que maneja el ejecutivo, teniendo en consideración el impacto inflacionario sobre los precios en los artículos de primera necesidad.

Propuso que para la invitación al Ministro de Trabajo, en la agenda se incluyan los conflictos laborales pendientes de solución y el problema de la subida de precios de alimentos y el incremento de la Remuneración Mínima Vital.

El Congresista Bedoya de Vivanco, manifestó que el Plan de Trabajo y el Reglamento de Trabajo deben aprobarse en la próxima sesión, a fin de tener mayor tiempo para analizar y hacer llegar aportes.

En cuanto a lo señalado por un Congresista al respecto de la página web, manifestó que el congreso no puede caer en error al absolver consultas laborales, porque que se tomarían como una opinión definitiva llamando a confusión. El Congreso no puede convertirse en un ente consultor de problemas individuales.

El Congresista Herrera Pumayauli, felicita a la secretaria técnica por la documentación proporcionada, que permite visualizar el estado actual de cada Proyecto de Ley de la Comisión de Trabajo; reiteró los proyectos más antiguos y si es necesario archivar por acuerdo de la comisión.

Pidió que el Plan de Trabajo y el Reglamento se aprueben en la próxima sesión. Señalo estar de acuerdo con la invitación al Ministro de Trabajo.

Los Señores Congresistas intercambiaron puntos de vistas sobre los últimos conflictos laborales, la metodología para el debate de la Ley General del Trabajo entre otros.

5.2.- Conformación de los Grupos de Trabajo

El presidente hizo llegar la siguiente propuesta de los grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo de Ceses Colectivos: Presidente: Aldo Estrada Choque, Miembro: Yaneth Cajahuanca Rosales, Miembro: Wilder Calderón Castro.

Grupo de Trabajo encargado de la Problemática del Empleo Público y Revisión de los Decretos Legislativos en materia laboral referidos a la implementación del TLC con los Estados Unidos: Presidente Yonhy Lescano Anchieta, Miembro Juvenal Ordóñez Salazar, Miembro Julio Herrera Pumayauli.

Grupo de Trabajo encargado de la Ley Procesal de Trabajo: Presidente Javier Bedoya de Vivanco, Miembro Carlos Raffo Arce, Miembro Luis Negreiros Criado.

El Congresista Estrada Choque, solicitó ser considerado en el grupo de trabajo encargado de la Ley Procesal de Trabajo, por ser que viene impulsando este Proyecto de Ley desde las legislaturas pasadas.

Congresista Bedoya de Vivanco, cedió la Presidencia del grupo de trabajo encargado de la Ley Procesal de Trabajo al Congresista Estrada Choque.

Congresista Herrera Pumayauli, manifestó su interés de participar en el grupo de trabajo encargado de tratar la problemática de los Ceses Colectivos.

Congresista Bedoya de Vivanco, manifestó que los grupos de trabajo son parte del Plan de Trabajo, por lo que seria conveniente hacerlo en el orden respectivo en la próxima sesión.

El presidente toma nota de sus pedidos, acordando que los grupos de trabajo serán aprobados en la siguiente sesión.

Asimismo el presente solicita un minuto de silencio, por el fallecimiento de la madre del Congresista Wilder Calderón Castro.

El Presidente, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 16:00 horas con 20 minutos, levantó la sesión, dejando constancia que la transcripción oficial de la sesión forma parte del acta correspondiente.

JOSE SALDÑA TOVAR

Presidente

Comisión de Trabajo

JUVENAL ORDOÑEZ SALAZAR

Secretario

Comisión de Trabajo